

# EL BALEAR.

PALMA.—JUEVES 25 DE AGOSTO DE 1853.

PUNTOS DE SUSCRIPCION

Imprenta Balear.  
 Rullán, hermanos.  
 PALMA. García.  
 MAHON. Orfila (D. Domingo.)  
 IVIZA. Cabot.  
 Sale todos los dias excepto los sábados.

PRECIOS DE SUSCRIPCION.

—o—  
 Por un mes.  
 En Mallorca. . . . . 8 rs.  
 En Menorca é Iviza fran-  
 co de porte . . . . . 10 rs.  
 En los demas puntos del  
 Reino. id. id. . . . . 12 r.  
 Cada número suelto . . . 1 r.

ESPIRITU DE LA PRENSA.

(De la España.)

La particular afición que suelen tener los periódicos de cierta escuela al método declamatorio, se ostenta con mas fuerza que en ningun otro en el *Clamor Público*. Rara vez este singular doctor de motín progresista desciende al llamo y fácil terreno de las cuestiones prácticas, donde podría ser fructuosa su constante tarea: rara vez tenemos que medir con él nuestras armas con motivo de materias concretas, únicas que deben ser objeto de la política. Envuelto allá en las nubes de una metafísica política, por cierto algo anticuada, no hay para él cuestiones de gobierno, ni de orden público, ni de interés directo para el procomún, ni tiempos, ni circunstancias. Para el *Clamor* todos los gobiernos y todas las situaciones son iguales, y todos se cree obligado á atacar, como si le hubiera sido encomendada esta árdua empresa por una autoridad sobre natural, cuyos decretos fuesen indeclinables. De aquí resulta, que cortados por un mismo patron la mayor parte de sus artículos, se parecen los unos á los otros, y son aplicables á todos los casos posibles; de manera que bien pudiera á las veces ahorrarse el ocioso trabajo de escribirlos, limitándose á variarles la fecha, sin correr el peligro de que la generalidad de los lectores echase de ver semejante artificio.

Sugiérenos estas reflexiones el que encabeza su número del sábado, tejido confuso de vagas declamaciones, y que no nos estimularia á una seria réplica, si la mal disimulada intencion que en él fácilmente se descubre, no nos impusiera el deber de repetir en términos claros y precisos (y ojalá sea por última vez) lo que ya hemos dicho así al *Clamor* como á los demas periódicos oposicionistas, si no descubriésemos en este diario el designio de escalar por la tangente, ocultándose en la nebulosa region de las vaguedades. A pesar de las solemnes declaraciones que hemos hecho en estos dias; á pesar de la lealtad con que hemos convocado al *Clamor* y á sus colegas á un debate racional y fecundo, acerca de las cuestiones que hoy les sirven de pretexto para aguzar sus armas agresivas, hay un decidido empeño en hacer ver al público que el gobierno ha sellado los labios de los periódicos de la oposicion, imponiéndolos un absoluto veto respecto del asunto de los ferro-carriles.

Y como no es fácil por los medios ordinarios destruir la evidencia de las cosas; y como seria tarea poco menos que imposible desfigurar los hechos que han pasado á la vista de todos, de cuatro meses á esta parte; y como es una verdad incontestable que el gobierno actual á su advenimiento desató con mano generosa las ligaduras de la imprenta, es forzoso recurrir á tergiversaciones y hábiles maniobras, y hacer comer al público sencillo y desprevenido lo que en lenguaje vulgar se llama *gato por liebre*. No se puede negar que los ministros actuales se han mostrado amigos de la publicidad, y es preciso abusar de su tolerancia hasta obligarles á volver por los fueros de la ley,

á fin de ceñirse fingidas coronas de mártires aquellos que no lleva Dios por el camino de la santidad. Hánse agotado, en fuerza de abusar de ellas, todas las razones y todos los sofismas sobre una cuestion célebre, y se apela al arma del silencio, fingiendo un freno que ya no necesitan las secas fauces de los opositores. Como los papeles repartidos en estos últimos dias y el concertado plan de los actores no tienden mas que á desprestigiar á toda costa al gobierno, no hay medio que á tan noble fin no se ponga en juego por artificioso que parezca.

Solo así se comprende que el *Clamor Público* principie confesando que el gobierno ha sido tolerante con la imprenta, al paso que procura hacerle un cargo de esta misma tolerancia, suponiendo que sus miras liberales en este punto han sido interesadas, con el ánimo deliberado de granjearse popularidad entre los incautos, y caer sobre los periódicos con dura saña desde el momento en que se tratase de resolver ciertas cuestiones. Esto, dicho de una manera vaga é indeterminada, y bajo la forma de una acusacion general á todos los gobiernos moderados, acreditaria de hábil estrategista al *Clamor*, si no fuesen tan conocidas sus maniobras, que por lo regular pueden ser adivinadas antes de que las ponga en práctica. Así y todo, por si acaso hubiese alguno tan cándido, capaz de caer en los lazos de ciertos periódicos, vamos á repetir lo que ya tenemos dicho, aun á riesgo de pasar por importunos.

Es falso, completamente falso, que el gobierno haya dado orden ni prevencion alguna con deliberada intencion de coartar la libre emision del pensamiento, respecto de la cuestion de ferro-carriles, ni de ninguna otra. La amplísima libertad que durante meses enteros ha concedido á la imprenta en este punto, prueba mas que suficientemente la tolerancia de que ha hecho tan generoso alarde. Si ciertos periódicos, bien por haberse agotado los arsenales de sus armas, bien por haber intentado traspasar los límites de la ley, siguen guardando silencio, cúlpense á sí propios y no al gobierno que tiene el deber de hacer cumplir la ley, á mas de las graves responsabilidades que pesan sobre todo gobierno.

Es falso, falsísimo, que se hayan tomado en estos dos dias medidas extraordinarias y represivas contra ciertos periódicos, como torcidamente se supone con el designio de ahogar el debate en una cuestion determinada. Verdad es que sobre algunos de ellos pesa actualmente una denuncia; pero el *Clamor* y sus colegas saben muy bien que semejante denuncia ha sido motivada por una intrusion en el terreno de la disciplina militar, objeto que no cabe en ningun debate político, y por cuya pureza tiene que velar todo gobierno, si es que han de estar á cubierto de todo ataque los grandes intereses sociales. El ministerio público ha creído por conveniente tomar la iniciativa en este asunto, que por lo demás, pende hoy del fallo del tribunal competente, sin que nosotros queramos prejuzgarlo bajo ningun concepto.

Quede, pues, sentado, que no existe tal veto ni tal prohibicion absoluta que fuer-

ce á callar acerca de determinadas cuestiones. La discusion sobre los ferro-carriles, como sobre cualquiera materia, es libre, sin mas cortapisa que los límites de la ley, que es la que regula (sépalo el *Clamor*, supuesto que aparenta ignorarlo) el ejercicio del artículo 2.º, como el de todos los derechos consignados en la Constitucion.

Ahora, el *Clamor Público* y sus colegas, pueden tener de la tolerancia del gobierno con los periódicos, la idea que mejor les plazca; pero cualquiera que esta sea, nunca podrá destruir la evidencia de lo que todo el mundo vé y está pasando todos los dias.

No queremos concluir sin hacernos cargo tambien del coro que entonan la mayor parte de los diarios de la oposicion, con motivo de la circular que sobre publicaciones clandestinas acaba de aparecer en la *Gaceta*, y á la cual hemos ya consagrado algunos renglones. Al tenor de estos periódicos, la circular en cuestion viene á suministrarles nuevas pruebas de la intolerancia del gobierno para la imprenta. Cuanto llevamos dicho en el presente artículo, y muchas de las razones espuestas en los últimos números de la *España*, son aplicables á los argumentos de nuestros colegas. ¿Para que repetirlos? Los periódicos de la oposicion se han metido en un círculo vicioso, del que no es fácil hacerlos salir. Cuando de dos que disputan lo hace uno de mala fe, inútiles son los argumentos y las razones. Y á propósito de la circular, ¿saben nuestros lectores á que causa atribuyen las publicaciones clandestinas y otros abusos que en que ella se condenan? A la represion. Esto equivale á proclamar la libertad absoluta; pues si se admite el principio de que toda represion engendra abuso, ¿cual es el límite que ha de ponerse á las restricciones? Forzoso será, pues adoptar el sistema de libertad absoluta, desconocido en el continente europeo, que solo se ve practicado en los Estados de la Union americana, y que la misma Inglaterra, con sus especialisimas condiciones, no ha logrado realizar aun por completo despues de trescientos años de luchas y de progreso en la materia. Si los periódicos á que aludimos creen que semejante libertad puede plantearse en nuestra patria, díganlo con franqueza, y en este caso entraremos de lleno en la cuestion, y veremos de examinar quienes han sido (sin que nosotros les hagamos de ello un cargo) los que inauguraron entre nosotros el sistema de restricciones y trabas fiscales para la imprenta.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

FRANCIA.

En medio de la corrupcion que por todas partes cunde, y de la venalidad de los hombres, sirvenos de consuelo ver brotar de vez en cuando rasgos de patriotismo y de firmeza que merecen consignarse. Mr. Baze, antiguo cuestor de la Asamblea nacional francesa ha sido amnistiado por Napoleon. Hé aqui la respuesta publicada por aquel en los periódicos.

«Señor. Acabo de leer en el *Siècle*, con un penoso sentimiento que no acierto á expresar la relacion de una escena ocurrida en Saint-Cloud y narrada por dicho periódico en los términos siguientes:

«Jasmin, convidado á comer en el palacio de Saint-Cloud, despues de haber conmovido á los concurrentes con sus tiernas y poéticas relaciones, ha justificado la buena opinion emitida sobre su caracter y su corazon. Aprovechándose de la impresion que producía, ha pedido la conclusion del destierro de Mr. Baze... El emperador la ha comedido inmediatamente sin condicion alguna.

«Creia yo haber hecho lo suficiente para dar á entender á todos mis amigos y en especial á Mr. Jasmin, cuanto era capaz de afectarme cualquiera solicitud dirigida respecto de mi al gobierno. Esperaba que en lo sucesivo se mantendrian en una reserva que para mi era un derecho y para ellos un deber. No ha sucedido así. Lo que acaba de pasar me obliga á hacer declaraciones cuyo motivo comprenderan fácilmente los hombres de corazon. El término de la proscripcion que me ha herido y que alcanza en mi familia á tres generaciones de desterrados, no pueda ni aun en la apariencia ser resultado de un favor concedido directa ó indirectamente á quien quiera que sea.

Recibid, etc.—Baze, antiguo cuestor de la Asamblea nacional de Francia.»

Mr. Jasmin á quien se nombra en esta carta es un jóven peluquero, poeta improvisador de bastante mérito, cuya celebridad le ha grangeado buenas relaciones. La emperatriz habia manifestado deseos de oírle y para esto se le habia convidado á comer en Saint-Cloud.

NOTICIAS DE ULTRAMAR.

Entre los muchos agasajos que se hicieron á la oficialidad de la escuadrilla en Matanzas un corresponsal de aquella ciudad cita tres grandes banquetes de los cuales vamos á dar una breve idea.

El 8; el intendente de marina, administrador de rentas reales de aquella ciudad, don Joaquin Gonzalez Estéfani, les dió una comida en su casa, á la que asistieron ademas de los que eran objeto de tal obsequio, varios gefes de la guarnicion y autoridades. La mesa estuvo perfectamente dispuesta y servida y la expansion mas agradable reinó durante toda ella, animándola ademas las señoras y señoritas mas distinguidas de la sociedad matancera. Terminada la comida, se dirigieron anfitrión y huéspedes á la Cumbre, para que los obsequiados forasteros pudiesen disfrutar del magnífico panorama que desde allí se contempla.

Tocóle al brigadier gobernador don Julian J. Pavia y Lancey obsequiar á los huéspedes marinos el dia 9, y al efecto los convidó á una comida á las cinco de la tarde. La mesa era de unos veinte cubiertos, y la ocupaban los gefes de la escuadrilla y los de la guarnicion; entre ellos el conde de Santovenia, que manda el regimiento de milicias, el capitán de puerto y varias personas particulares y del comercio.

Tambien el rico comerciante de aquella ciudad don N. Brukercoff, brindó con su mesa á los mismos caballeros en la tarde del 11. En la comida reinó la mas cordial

alegría, y los brindis fueron sumamente entusiastas y oportunos.

La oficialidad de la escuadrilla no desmereció de su conocida caballerosidad: en la noche del 40 obsequió con un lucido baile á las señoras de Matanzas. A las cuatro de la tarde, el cuadro que ofrecía la bahía era sumamente pintoresco. Infinidad de botes y falúas con el pabellon nacional á la popa esperaban á los convidados que debían conducir á la hermosa fragata Esperanza. A las cinco comenzó esa tarea alegre y para «Nuestras bellas (dice la carta), valerosamente entraron al abordaje en las navicillas, que rápidas se lanzaron hácia la meta, punto de su regateo. Aparte la velocidad, esos botes llenos de jóvenes lindas nos recordaron las piampas de flores que cruzan perfumando las lagunas y canales de Méjico dirigiéndose á los mercados. Espectáculos así tan francos y de visos tan exactas hacen olvidar horas de tristeza y años de monotonía. A los pocos minutos la fragata Esperanza tenía cien hermosas sobre su cubierta; á los pocos segundos, en los entrepuentes, en las cámaras, en todas partes se veían caras bonitas, ojos asesinos y bocas de panales rosados. No sabemos como la marinería oía el pito cotidiano. Pero lo oía. ¡Mágico poder de la disciplina, voluntad de mil voluntades!»

Ya de noche, el vapor Isabel II, vistosamente entoldado, lucía con mil linternas de á bordo colgadas simétricamente. A las ocho se dió principio al baile, y duró toda la noche con una animación extraordinaria. No escasearon los refrescos ni los dulces. Además, se puso en la estensa cámara del vapor Isabel II una mesa adornada con suro gusto y abundante y exquisitamente servida. Eran mas de las doce cuando la concurrencia se alejó del vapor.

Al amanecer del 42 salió la escuadrilla del puerto de Matanzas, que no olvidará por mucho tiempo su visita. Finalmente vamos á á terminar esta interesante reseña de festejos estractando en seguida la brillante descripción que hace la Aurora de un baile que se dió en Matanzas el 44, en la sociedad Filarmónica, á los oficiales de la escuadrilla.

«Como una chispa eléctrica (dice la Aurora) cundió por la ciudad la noticia del baile con que la juventud matancera dispuso corresponder al obsequio de los señores gefes y oficiales de la armada pertenecientes á los buques de la escuadrilla española de instrucción surta en nuestro puerto, y habiéndose constituido una comision que se hizo cargo del convite, y de disponer todo lo necesario para que el baile quedase con el lucimiento que todos deseaban, distribuyéndose en secciones cada cual tomó á su cargo convidar un número determinado de familias entre las mas distinguidas de nuestra población. Eran de ver la animación y el movimiento que principió á notarse desde las 10 de la mañana, en que las hermosas matanceras tuvieron noticia del espléndido baile que se ha determinado efectuar aquella noche.

Todas deseaban concurrir; todas lamentaban la premura del tiempo; todas querían estrenar vestido aquella noche, y unas á otras se invitaban para ayudarse á coser sus trajes y todas se negaban este favor, pues cada cual creía no tener tiempo bastante para concluir el suyo. Enviábase por las costureras á casa de las modistas y echaban estas de menos diez costureras cada una para concluir los vestidos que desde el amanecer se les había encargado por muchas señoritas que habían acudido á los buques. Todo era una continua lucha entre el querer y el poder; las que no conciliaron ni la mas leve esperanza de concurrir al baile por la carencia absoluta de tiempo para confeccionar los trajes que su rica imaginación les sugiriera; aunque desconsoladas por no poder asistir brindábanse generosas á ayudar á las amigas, que mas felices que ellas irían á disfrutar los encantos de una reunión que desde luego se comprendía que había de quedar brillante por haberse encarga-

do de su arreglo jóvenes entendidos y de relaciones, á quienes difícilmente hubiera podido negarse la asistencia al baile á no existir para ello poderosos motivos.

El espacioso y elegante salon de la sociedad Filarmónica fué el designado como mas á propósito para contener la numerosa concurrencia que había de asistir al baile, y adornado este con hermosas colgaduras blancas y azules, y profusamente iluminado, presentaba el mas bello golpe de vista que imaginarse puede. El baile principió á las nueve, habiendo desde las ocho empezado á llenarse el salon de la Filarmónica de cuanto tiene Matanzas de mas culto, mas digno, mas distinguido é ilustrado entre las personas que constituyen su buena sociedad. Bailáronse danzas, schottis, polkas y polkas mazurcas, en medio de la mayor animación y alegría. Los señores gefes y oficiales de la escuadrilla, de grande uniforme mostraban en sus rostros el placer y la satisfacción que experimentaban en aquel instante al ver la manera digna con que la juventud matancera había querido corresponder al obsequio que de ellos recibiera, y los jóvenes de la comision encargada del convite no estaban menos gozosos al considerar el lucimiento con que las hermosas matanceras se habían propuesto dejarlos desde el instante en que á comprender llegaron que para ello habían empeñado su palabra.»

Inútil nos parece decir que el ambigü que se sirvió fué de lo mas esquisito que se podía apetecer. El baile no terminó hasta las dos y media de la mañana.

El 5 de julio falleció en Puerto-Príncipe, despues de una larga y penosa enfermedad el señor Don Gaspar Betancourt y Cisneros, jefe de una de las principales familias de aquella ciudad.

Segun el Boletín de Cárdenas, tocaba ya á su fin la zafra de 1853. El año, segun la voz general, ha sido bueno en cuanto al fruto y á su colocación.

**VARIEDADES.**

*Historia que parece novela.*

Una aventura trágica ocupa en este momento á la alta sociedad de Paris.

El invierno último llegó á esta capital una dama extranjera, en la edad mas brillante, treinta años, muy bella y elegante, y por añadidura riquísima, y sabiendo gastar sus riquezas con esplendor. Esta dama había quedado viuda y sin hijo alguno hacia un año. Hé aquí en pocas palabras la historia de su casamiento y de su viudedad:

Adriana de N... amaba á un español distinguido, que había conocido en los baños de Dieppe habrá unos diez años. Sus amores, que no habían pasado de las esferas platónicas, fueron interrumpidos por un matrimonio de conveniencia que hizo Adriana al volver á su país. Pa-ó mucho tiempo sin que esta oyese hablar de su amante mas que por los diarios que de cuando en cuando hacia mención de su nombre cuando era trasladado á este ó el otro punto en la carrera diplomática que seguía nuestro héroe.

Hace tres años que su posición en el cuerpo llevo á D. Manuel de... á la misma capital en que vivía Adriana. El alejamiento casi absoluto del mundo en que vivía el joven diplomático causó no poca admiración, y dió lugar á no escasos comentarios en los altos círculos. D. Manuel de... solo parecia en la corte los dias de rigorosa etiqueta, y así, durante un año, Adriana, que le amaba siempre, solo le vió una vez en una ceremonia oficial de palacio, de que se retiró él apenas distinguió á su amada. A poco, el gobierno español cambió la residencia del diplomático, quien partió al instante de la capital en que vivía Adriana, sin que nuestros amantes volvieran á verse, evitándose esta palpitante prueba por el violento y extraño partido que había adoptado este hombre, impenetrable para los demás, cruel consigo mismo.

Pero ved aquí que cambia el aspecto de las cosas. El año último, el conde de... marido de Adriana, y de espíritu activo y aventurero, se agraga á una expedición de atrevidos y curiosos viajeros ingleses que se habían decidido á hacer una correría en el interior de Africa, por Marruecos, y parte con ellos. Tres meses despues, solo cuatro de estos corredo-

res de aventuras aparecen en Cádiz, los demás, y entre ellos el conde, habían hallado la muerte en una refriega con las tribus salvajes del país. La condesa supo esta desgracia en una magnífica y retirada casa de campo, donde su marido había deseado pasarse el tiempo de su ausencia. Este inesperado y repentino rompimiento de su matrimonio de conveniencia, costó á la viuda lágrimas, de conveniencia tambien, y algunos meses despues, pasados los primeros del luto, volvió á Paris, donde llegó con su madre en diciembre último.

Despues se la vió entrar poco á poco en la sociedad particular por las puertas de la sociedad oficial. En sus últimos seis meses de luto, pudo adornar su belleza real con esos trajes y adornos, en gris y lila, que solo Paris puede suministrar á una mujer de gusto. Adriana no tardó mucho en ser muy distinguida y en tener su correspondiente séquito de adoradores como toda mujer á la moda. Entre los hombres mas obsequiosos para con ella, notábase uno de los mas altos funcionarios, un joven oficial general, y un pintor célebre de Francia. Otra docena de lánguidos pretendientes, y entre ellos un italiano, completaban la comitiva de la condesa viuda. Hé aquí un ligero boceto de la dama, que se ha visto con mucha frecuencia en el invierno último en los bailes de los ministros y en las representaciones solemnnes.

Alta, de tez blanquísima, cabellos negros como el ébano, ojos azules radiando al través de unas pestañas desmesuradas y de cejas espesas, que daban á su rostro cierto aire de melancolía; su cuerpo comenzaba á tomar unas proporciones, que sin ser alarmantes todavia, amenazaban ahogar algunos años despues la elegancia de sus formas esbeltas. Para colmo de perfecciones y de rarezas, Adriana tenía una mano divina, y en una brazaleta de hierro con una divisa en caracteres ininteligibles, brazaleta que llevaba hácia diez años, desde su encuentro con el español en los baños de Dieppe, como remachado al brazo, en el que había hecho señales indelebles. Hace tres meses que don Manuel, despues de haber hecho dimisión de su destino, llegaba á Paris y venia á vivir en el mismo hotel que Adriana, en el cuartel de la plaza Vendome.

Decir que esto fué casualidad, sería demasiado decir. Lo cierto es que el noble español amaba siempre ardientemente á Adriana, y que los celos le habían impedido ver á esta mujer unida á otro hombre. El horror que le causaba esta idea había sido la causa de su aislamiento en la ciudad de... que habitaba antes la condesa, y de que pidiese su cambio de residencia.

La instalación del español en el mismo hotel de la condesa y las frecuentes visitas que le hacia, evidentemente autorizadas por ella, alejaron poco á poco de su lado á todos los adoradores excepto el italiano, el marqués de P... que resistió algun tiempo el ausentarse; pero no habiendo tardado en entenderse por Paris la noticia de que los antiguos amantes iban á casarse, el obstinado italiano tuvo al fin que tocar tambien retirada.

La última vez que se vió á Adriana y al español en público fué en las corridas de la Marche, apenas hace aun quince dias. Al verlos era fácil comprender que eran las criaturas mas dichosas del mundo, y á todo hombre que tiene recuerdos y esperanzas causaba placer contemplar tanta felicidad.

Pocos dias despues, un suceso inesperado destruía esta felicidad. El conde de..., el marino de Adriana, no había muerto en Africa, sino que se había escapado milagrosamente de las garras de las tribus salvajes con otros dos ingleses. Esto fué lo que leyó don Manuel en un diario al buscar en él los anuncios de espectáculos, sentado en un campapé junto á Adriana.

Adivínese el efecto que produciría en nuestros amantes tal noticia. Aquel mismo dia partian para uno de los pueblos inmediatos á Paris al que llegaron á media noche, y en una de cuyas fondas tomaron una habitación en la que se encerraron. Al dia siguiente, al suceder el sol á la lluvia de la víspera, se oyeron de repente dos detonaciones de pistola. Algunos de los habitantes de la fondasubieron á toda prisa al cuarto de los recién llegados viajeros, y hallaron á Adriana y á su amante en medio de un lago de sangre. Cada uno de ellos tenía aun en la mano que un resto de vida hacia convulsiva, el arma fatal con que mutuamente se habían dado la muerte el uno al otro.

La circunstancia mas lamentable y espantosa de este doble suicidio, de estos extraños asesinatos, es que el conde, el marido de Adriana, había muerto realmente. La historia

de su resurrección, contada por... era una mentira odiosa, inventada... de italiano, vengativo como todos... nos, y celoso de la dicha del español... no había podido obtener. En un... celos y de odio había cometido... de inventar esta noticia y lanzarla... proyectil de muerte, mas mortal... lo que él podía creer, entre estos... amantes.

Para hacer sin duda mas tremenda... historia, el periódico de donde... añade, por via de posdata, que el... amante de Adriana ha sobrevivido... rida, de suerte que si cura de ella... tiene el derecho de pedirle cuenta... nato de la condesa Adriana.

**PALMA.**

**PUBLICACIONES OFICIALES.**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA de las islas Baleares.**  
DON FELIPE PUIGDOR FILA ANTES *vice-presidente del Consejo provincial y encargado como tal del mancomunado administrativo de esta provincia en ausencia del M. I. Sr. D. José M. de Juliol Gobernador de la misma.*

Hago saber que en virtud de la autorización concedida en real orden de mayo último, se ha dispuesto por ajuste la construcción de 300 metros lineales de muros y muretes de tenimiento en los kilómetros 20, 21 de la carretera general que de Palma dirige á Alcudia, y el acopio y machaqueo de 5814 metros cúbicos de piedra que son necesarios para la completa construcción de los kilómetros 18, 19, 20 y 23 de la expresada carretera, en el concepto de que el precio máximo de cada metro lineal de muros y muretes, ambos lados, es por término medio 10 rs. vn.; el de acopio y machaqueo de metro cúbico de piedra, es tambien término medio de 10 rs. vn.; y que la construcción de los primeros, con acopio y machaqueo de la piedra, se ha de hacer durante los ocho meses que á transcurrir desde 1.º de setiembre de este año, hasta 30 de abril próximo venidero.

Tambien he dispuesto, en virtud de autorizaciones especiales que se me han concedido, que se saquen á pública licitación hasta las obras siguientes:

- 1.ª La construcción de un tramo de carretera de 2.000 varas de longitud entre el puente de Caparó y el de Manacor, construido en dirección á Manacor, importará segun presupuesto 74.000 rs. los vellon y deberá quedar concluido dentro el término de un año.
- 2.ª El acopio y machaqueo de 10.000 metros cúbicos de piedra para los trabajos que necesita la carretera provincial de Palma á Lluçmayor y Santanyá en los kilómetros 9, 10, 11, 12 y 13, cuyo presupuesto asciende á 21.437 rs. bajo el concepto de que dicho acopio y machaqueo deberá hacerse por partes iguales durante los meses de setiembre, octubre, noviembre y diciembre de este año.
- 3.ª La construcción de un tramo de carretera de 933 varas de longitud que de Inca dirige á Sineu, de un puente sobre el terreno de Custix y de una puente, que importará todo segun presupuesto 58.364 rs. 13 mrs. debiendo dar concluidas dichas obras dentro el término de un año. Los tres remates de ajuste indicados, que girarán sobre las cantidades de que respectivamente se ha hecho mérito, tendrán lugar en los salones del gobierno de esta provincia ante el Sr. Gobernador de la misma, con asistencia del ingeniero gefe de distrito y del escribano de remates, el dia 3 de setiembre próximo venidero, á las once en punto de la mañana, bajo las condiciones económicas y facultativas, presupuesto y de...

atos que estarán de manifiesto desde hoy en la secretaria de este Gobierno para que puedan enterarse todos cuantos deseen tomar parte en la licitacion. Para las subastas y el ajuste se adopta el método de proposiciones escritas que previene el real decreto espedido por la residencia del consejo de Sres. Ministros en 27 de febrero de 1852 y la instrucción de 18 de marzo siguiente aprobada por el ministerio de Fomento en 19 del mismo.

Dichas proposiciones se arreglarán á los modelos que á continuacion se insertan, en pliegos cerrados se entregarán en el acto de la subasta conforme previene el art. 7.º de la instruccion de 18 de marzo ya citada; ó se dirigirán por el correo, bien se depositarán hasta las doce de la noche anterior al día del remate en una caja que al efecto se hallará destinada en la secretaria del mismo gobierno.—Los alcaldes de las villas de Santa Maria, Bixalem, Alaró é Inca, quedan autorizados para recibir proposiciones cerradas para el ajuste de la construccion de los muros y muretes de la carretera que de Palma dirige á Alcudia y para el acopio y machaqueo de la piedra necesaria para la completa reparacion de los kilómetros de la isma de que ya se ha hecho mérito, debiendo remitirlas á este gobierno de provincia antes de las once de la mañana del día 3 de setiembre próximo venidero.

No se admitirán proposiciones para el ajuste y subastas indicadas, ni por consiguiente se hará lectura pública de ellas, si el autor no hace constar previamente en los documentos que corresponden, que reúne las circunstancias y requisitos que

previenen las instrucciones y que ha consignado en la depositaria provincial 1/20 del importe del presupuesto referente á cada uno de los tres remates y ajuste de que se trata, en efectivo metálico ó en acciones de las emitidas por la direccion general del ramo.

*Previsiones para los remates y ajuste.*

1.º Principiará el acto con la lectura de los documentos que dan derecho á licitar, pudiendo los interesados manifestar las dudas que se les darán las esplicaciones necesarias antes de abrirse la subasta.

2.º Acto continuo se leerán el anuncio, sus prevenciones, el real decreto y la instruccion de que se ha hecho mérito, las condiciones generales, las económicas y las facultativas bajo las cuales han de verificarse las obras.

3.º Seguidamente se procederá á la apertura de los pliegos, los cuales se leerán con voz clara é inteligible. Los concurrentes podrán enterarse de las proposiciones leídas: y si alguno pidiese la repeticion de la cantidad que cada uno ofrezca se ejecutará en el acto.

4.º Leídos que sean los pliegos, se adjudicarán las obras al mas ventajoso proponente: y si hubiese dos ó mas proposiciones iguales, se suspenderá el acto, que continuará al tercer dia con lectura de nuevas proposiciones que en la forma establecida para esta subasta podrán presentar los autores de las propuestas que hubiesen causado el empate. Este segundo acto se verificará con las solemnidades que se establecen para el primero.

5.º Los licitadores que hubiesen tomado parte en la subasta podrán retirar la garantia presentada luego que haya

terminado el remate; pero se retendrá la de aquel á cuyo favor hubiere quedado para que constituya la fianza correspondiente.

Palma 23 de agosto de 1853.—Felipe Puigdorffila.—José Maria Puga, secretario.

*Modelo de proposiciones que se cita.*

D. F. de T. vecino de . . . . . propone construir 3000 metros lineales de muros y muretes de sostenimiento en los kilómetros 20, 21 y 22 de la carretera general de Palma á Alcudia que corresponden á ambos lados del camino á . . . . . rs. vn. cada uno, debiendo recibir su importe en metálico y mensualmente segun lo que corresponda al progreso de las obras; sujetándose enteramente á lo que prescriben los pliegos de condiciones generales, económicas y facultativas que deben regir para la ejecucion.

*Fecha y firma.*

D. F. de T. vecino de . . . . . propone hacer el acopio y machaqueo de 5814 metros cúbicos de piedra para la reparacion de los kilómetros 18, 19, 20, 21, 22 y 23 de la carretera general de Palma á Alcudia por el precio de . . . . . rs. vn. cada uno, debiendo recibir su importe en metálico y mensualmente segun lo que corresponda al progreso de las obras; sujetándose enteramente á lo que prescriben los pliegos de condiciones generales, económicas y facultativas que deben regir para la ejecucion.

*Fecha y firma.*

D. F. de T. vecino de . . . . . propone construir un trozo de carretera de 2.000 varas de longitud entre el puente

de Caparó y el camino de Manacor, comprendiendo la esplanacion, afirmado, obras de fábrica y demas accesorias por el precio de . . . . . rs. vn. debiendo recibir su importe en metálico y mensualmente segun lo que corresponda al progreso de las obras; sujetándose enteramente á lo que prescriben los pliegos de condiciones generales, económicas y facultativas que deben regir para la ejecucion.

*Fecha y firma.*

D. F. de T. vecino de . . . . . propone hacer el acopio y machaqueo de 1850 metros cúbicos de piedra para los recargos que necesita la carretera de Palma á Llummayor y Santañy en los kilómetros 9, 10, 11, 12 y 13, por el precio de . . . . . rs. vn., debiendo recibir su importe en metálico y mensualmente segun lo que corresponda al progreso de las obras; sujetándose enteramente á lo que prescriben los pliegos de condiciones generales, económicas y facultativas que deben regir para la ejecucion.

*Fecha y firma.*

D. F. de T. vecino de . . . . . propone construir un trozo de carretera de 933 varas de longitud en la que de Inca dirige á Sineu, un ponton sobre el torrente de Custix y una tajea, comprendiendo la explanacion, afirmado, obras de fábrica y demas accesorias por el precio de . . . . . rs. vn. debiendo recibir su importe en metálico y mensualmente segun lo que corresponda al progreso de las obras; sujetándose enteramente á lo que prescriben los pliegos de condiciones generales, económicas y facultativas que deben regir para la ejecucion.

*Fecha y firma.*

**GACETILLA COMERCIAL.**

**PUERTO DE PALMA.**

**BUQUES ENTRADOS.**

*Dia 24.*

De la Habana y Valencia en 6 dias polacra barca Esperanza, de 236 ton., cap. Alorda, con azúcar.

De Barcelona en 2 dias laud S. José, de 48 ton., pat. Llompart, con 2 pasag., lastre y efectos.

**DESPACHADOS.**

*Dia 24.*

Para Barcelona vapor Barcelones, cap. Medinas, con 28 pasag., y balija.

Para Valencia laud S. José, de 46 ton., pat. Seguí, en lastre.

Para Sevilla javeque Catalina, de 39 ton., pat. Sastre, con 8 pasag., aguardiente y efectos.

**GACETILLA RELIGIOSA.**

*Santo del dia de mañana.*

**SAN CEFERINO, PAPA Y MÁRTIR.**

Muerto el papa S. Victor, reunidos los fieles con el clero para nombrar sucesor, bajó el Espíritu santo sobre la cabeza de Ceferino; con esta señal milagrosa, fué elegido con universal aplauso el año 209 siendo emperador Severo. Habiendo el emperador publicado una horrible persecucion contra los cristianos; Ceferino no perdonó cuidados, desvelos, ni trabajos para consolar los cristianos: amábales con sus palabras, fortalecíalos con los sacramentos y los sustentaba con sus limosnas. Despues de nueve años vió restablecida la paz en la iglesia por la muer-

te de Severo; y en esta calma se dedicó á mantener la pureza de la fe. Al fin cotmado de méritos y consumido de trabajos, terminó su santa vida con la corona del martirio el año 224 imperando Antonio Elhogábulo. Fué enterrado en el cementerio de Calisto en la via Apta.

**VARIACIONES ADMOSFÉRICAS DE AYER.**

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
7 de la mañana.	23 grad.	28 p. 4	76
12 del dia.	26	28	68
5 de la tarde.	25	28	74

**AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.**

Salte el sol á las — 5 hs. 21 ms.  
Pónese á las — 6 » 39 »

Los relojes deben señalar al medio dia verdadero las 12 hs. 2 ms. 3 s.

**ANUNCIOS.**

**En esta imprenta informarán** de la persona que desearia tomar en alquiler unos entresuelos bastante capaces y que estuviesen situados en un parage céntrico de la ciudad.

**El dia 26 de los corrientes** á las 9 de la noche se rematará segun el plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas, si la postura acomodada, la casa zaguan sita en la parroquia de la Almudayna, números 42 y 43, manzana 55. Lo que se anuncia al público por no haber tenido efecto el remate que se intentó en 8 del presente.

**En la manzana 42, número 23,** calle de Montesion, hay un segundo y tercer piso para alquilar, tienen dos cuartos dormitorios cada uno, agua de fuente y pilas para lavar.

**Se desea vender una casa** zaguan con todas las comodidades para una familia numerosa en un punto centrico de esta ciudad. En esta imprenta darán razon.

**Se desea vender un piano** que reúne todas las circunstancias apetecibles. Darán razon en la oficina de este periódico.

**Depósito de sanguijuelas** de superior calidad, por mayor y menor.

Se halla establecido en la farmacia del señor Melia, plazuela del Call, y se venden á los precios siguientes: las pequeñas á 3 cuartos cada una, otras un poco mayores á 6, medianas á 9 y escogidas á 12. Al que tomare mas de una docena se le rebajará un cuarto por cada una y si hubiese alguna que no agarrase será cambiada siempre que se devuelva sin haber sufrido ningun daño.

**Se desea vender, si la postura** acomoda, la casa zaguan con todas sus pertenencias, una botiga y algarfa, sitas en la parroquia de S. Miguel y calle llamada de *Can Muntaner*, manzana 132, número 35. Dicha casa además de reunir las comodidades necesarias, contiene huerto y jardin con un abundante derecho de agua, cuya venta se verificará al tenor del plan de condiciones que obra en poder del pregonero Francisco Tomas. El dia que se señale para el remate se anunciara con la debida anticipacion.

**Se desea encontrar** criada de unos 30 á 40 años de edad, guisar y hacer todas las demas facciones á su clase. En esta imprenta darán razon.

**Libreria de P. J. G.**  
plaza de Cort, Palma.

En ella se vende á 34 rs. la

**Vida de San Gerónimo**

La historia de la vida de este gran hombre de la Iglesia, escrita por el eruditísimo Sigüenza, que con tanta avidéz ha sido pre buscada por los hombres literatos, ningun precio se encontraba, tenemos la honcion de ofrecerla al público en esta edicion, tan brillante en papel é imprenta se merece esta obra; digna de la atención de nuestro clásico Sigüenza. Ningun hombre sabios ignora que la obra que referimos es verdaderamente científica, tiene semejante en su género por su erudicion y doctrina que, á manera de esta importante obra es de grande utilidad solamente á los hombres literatos, eclesiásticos, sino tambien de gran utilidad las demas clases de la sociedad, encontrarán en ella pasto abundante para retener y saciar el gusto de sus estudios, do además el mérito de representar el verdadero idioma castellano puro y castizo. Tambien se venden las novenas de Gerónimo y Santa Paula á 3 rs. y la de Gerónimo á 2 rs.

EDITOR RESPONSABLE: D. PEDRO JOSÉ

**IMPRENTA BALEAR**  
Á CARGO DE D. FRANCISCO DE P.  
Calle de San Francisco, número 35